

PDA 2017-2018

TABLAS RESUMEN DEDICACIÓN ACADÉMICA

1. Actividad Investigadora (máximo 9 créditos)			
Actividad		Créditos	
1.1. Evaluación positiva de la Actividad Investigadora.	Por sexenio (24 o 32 créd.)	1,5	
	Por sexenio (16 créd.) PTU 4º-5º-6º o CU 5º-6º	1,5	
1.2. Dirección de Tesis Doctorales, defendidas en 2016 (máximo 6 créditos).	Director (n = nº de directores)	2/n	
	Tutor Académico	0,5	
1.3. Proyectos I + D + i convocatoria competitiva, vigentes 01-01-2017, duración mínima de un año.	Investigador Principal	Internacional	3
		Nacional	2
		Autonómica	1
	Investigador Colaborador	Internacional	1,5
		Nacional	1
		Autonómica	0,5
1.4. Unidad Investigación Consolidada (UIC), a fecha 01-01-2017.	Director	2	
	Participantes	0,5	

2. Actividad de Innovación y Transferencia del Conocimiento (máximo 8 créditos)			
Actividad		Créditos	
2.1. Contrato Art. 83, dotación > 10.000 €, vigentes 01-01-2017, duración mínima de un año, sin remuneración (máximo 3 contratos por PDI).	Investigador Principal	1	
	Investigador Colaborador	0,5	
2.2. Servicio y Laboratorio con Acreditación de Calidad, vigencia 01/01 a 31/12 de 2016.	Director	1	
	Responsable Técnico/Calidad	0,5	
2.3. Grupo de Innovación Docente, a fecha 01/01/2107 (máximo 1 crédito por PDI).	GID	Coord./Director	1
	Proyecto PAGID	Participantes	0,5
2.4. Proyectos PAID, desarrollados durante 2016.	Director	1	
	Miembros del Proyecto	0,5	

3. Actividad de Responsabilidad Social (máximo 9 créditos)		
Actividad		Créditos
3.1. Edad, a 01-01-2017, reducción incompatible con ningún cargo de gestión.	60 años y 30 años de servicios	2
	65 años y 15 años de servicios	4
	67 años	6
3.2. Discapacidad.	Discapacidad ≥ 33%	3
	Discapacidad ≥ 50%	6
3.3. Promoción y Realización de Tesis Doctoral (máximo dos cursos consecutivos).	Profesores Colaboradores y PTEU T.C. / curso Supeditado a plan de trabajo y resultados	3
3.4. Promoción de Acreditación a PCD (máximo dos cursos consecutivos).	Profesores Colaboradores T.C. / curso Supeditado a plan de trabajo y resultados	2

4. Actividad de Gestión y Administración (cargo académico, máx. 12 créditos; sin cargo, máx. 9)		
4.1. Cargos Académicos.		Créditos
Vicesecretario General / Director Área de Rectorado / Decano / Director Centro / Director Escuela de Doctorado / Director FGULEM / Cargos asimilados		12
Defensor Comunidad Universitaria / Director Departamento / Director Instituto Confucio / Director Instituto Universitario de Investigación / Director Instituto de Investigación / Director Hospital Clínico Veterinario/ Cargos asimilados		9
Vicedecano / Subdirector Centro / Secretario Centro / Cargos asimilados		6
Subdirector Departamento / Secretario Departamento / Secretario Escuela de Doctorado / Director Colegio Mayor / Cargos asimilados		3
4.2. Coordinador de Grado.	Coordinador Grado (Año Acreditación)	3 (+2)
	Coordinador de Curso (Anual/Semestral)	1 / 0,5
4.3. Coordinador del Sistema de Garantía de calidad del centro.		2
4.4. Coordinador Área de Conocimiento (incluyendo Profesores Asociados, pero no personal en formación).	≥ 20 Profesores	3
	≥ 10 Profesores	2
	< 10 Profesores (n)	2n/10
4.5. Coordinador Prácticas Externas Extracurriculares de Grado, (máximo 6 coordinadores por Centro con, al menos, 10 estudiantes/coordinador.		1
4.6. Plan de Acción Tutorial.	Coordinador	1
	Tutor	0,5
4.7. Programas de Movilidad Estudiantes.	Coordinador (máximo 3 créditos)	1 + 0,1/estudiante
	Tutor estudiantes salientes (máximo 2 créditos)	0,25/estudiante
	Tutor por destinos, con estudiantes entrantes y salientes (máximo 5 créditos)	0,25/estudiante
4.8. Programas Movilidad PDI, recepción profesorado extranjero (máximo 0,5 cr.).		0,25/PDI
4.9. Coordinador Máster Oficial.	Coordinador Máster (≥ 15 estudiantes)	2 (o 2n/15)
	Coordinador Especialidad (≥ 10 estudiantes)	0,5
4.10. Coordinador de Prácticas Externas Extracurriculares de Master, ≥ 10 estudiantes, nuevos coordinadores al menos 10 estudiantes/coordinador.		1 (o n/10)
4.11. Coordinador de Programa de Doctorado, ≥ 5 estudiantes.		2 (2n/5)
4.12. Armonizador de EBAU.		0,5
4.13. Bachillerato Investigación / Excelencia CyL.	Coordinador de Rama	0,5
	PDI Participante (proporcional)	Consultar PDA
4.14. Órganos de Representación Profesorado, Junta PDI y Comité PDI Laboral, con participación activa superior al 80%.	Presidentes / Secretarios	3
	Vicepresidentes	2
	Vocales	1,5

4.15 y 4.16. Consejo de Gobierno y Comisiones Delegadas, excepto miembros del Consejo de Dirección, $\geq 80\%$ asistencia.	PDI miembro del Consejo Gobierno	0,5
	PDI miembro Comisiones (por todas)	0,25
4.17. PDI Miembro del Consejo Social, siempre que renuncie a remuneración.		0,5
4.18. Junta Electoral ULE, en cursos con proceso electoral.	Presidente / Secretario	1
	Vocales	0,5
4.19. Comité de Ética y OEBA, con $\geq 80\%$ de participación en sus informes.	Secretario	2
	Otros miembros	0,5
4.20. Gabinete psicopedagógico, Director del Servicio.		1

5. Actividad Docente (mínimo 16 créditos, al menos 12 de ellos en Grado)		
5.1. Docencia Presencial: Asignaturas de Grado		Créditos
Asignaturas Formación Básica y Obligatorias.		Plan Docente
Asignaturas Optativas.	≥ 10 estudiantes	Plan Docente
	< 10 estudiantes (n)	Plan Docente * n / 10
Docencia de una misma Asignatura en distintas Titulaciones y/o Especialidades, de forma simultánea.		Cómputo conjunto
Docencia de una Asignatura en idioma extranjero, cumpliendo con el Procedimiento de Implantación de Docencia Parcial en otro idioma.		Créditos impartidos en otro idioma * 1,50
Docencia en los Campus de León y Ponferrada, justificada, aprobada y certificada por Departamento/Centro/Vicerrectorado.		Créditos en Campus con menor dedicación * 1,50
5.2. Prácticas Externas Curriculares de Grado		Créditos
Practicum en los Grados de la Facultad de Educación.		Consultar PDA
Practicum en los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras.		Consultar PDA
Practicum en los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud.		Consultar PDA
Rotatorio-Practicum y Estancias del Grado de Veterinaria.		Consultar PDA
Prácticas Externas Curriculares, ≥ 6 créditos/asignatura y ≥ 20 estudiantes.	Profesor Responsable	3 (o proporcional)
	Profesores Colaboradores	0,2 créditos por estudiante adicional a 20
5.3. Trabajo Fin de Grado / Carrera		Créditos
Proyecto (Trabajo) Fin de Carrera Titulaciones Oficiales a extinguir, defendidos en 2016.	Primer Ciclo (≥ 12 créditos), máximo 6 proyectos/PDI	0,30/PFC (o proporcional)
	Segundo Ciclo (≥ 12 créditos), máximo 5 proyectos/PDI	0,60/PFC (o proporcional)
Trabajo Fin de Grado (TFG) Titulaciones Oficiales, defendidos en 2016, máximo 6 trabajos por PDI.	Director (≥ 12 créditos)	0,60/TFG (o proporcional)
	Codirectores (n)(≥ 12 créditos)	0,60/n (o proporcional)
	Miembro Comisión de Evaluación de TFG	0,03/TFG

5.4. Docencia Presencial: Asignaturas de Máster Oficial		Créditos
Asignaturas Obligatorias Máster.	≥ 15 estudiantes	Plan Docente
	< 15 estudiantes	Proporcional
Asignaturas Optativas Máster.	≥ 10 estudiantes	Plan Docente
	< 10 estudiantes	Proporcional
Máster de Secundaria y Máster en Orientación Educativa, especialidad		Plan Docente
Docencia de una Asignatura en idioma extranjero, cumpliendo con el Procedimiento de Implantación de Docencia Parcial en otro idioma.		Créditos impartidos en otro idioma * 1,50
Prácticas Externas Curriculares, ≥ 12 créditos/asignatura y ≥ 20 estudiantes.	Profesor Responsable	3 (o proporcional)
	Profesores Colaboradores	0,2 créditos por
Practicum Máster de Secundaria y Master en Orientación Educativa, por cada especialidad impartida, a distribuir entre los Prof. Participantes.		1 por Especialidad + 0,2 créditos por estudiante
Trabajo Fin de Máster (TFM) Titulaciones Oficiales, defendidos en 2016, máximo 4 trabajos por PDI.	Director (≥ 12 créditos)	0,75/TFM (o proporcional)
	Codirectores (n) (≥ 12 créditos)	0,75/n (o proporcional)
	Miembro Comisión de Evaluación de TFM	0,03/TFM
Máster Interuniversitario que no se imparte en la ULE, sin remuneración.		Créditos impartidos
5.5. Docencia Semipresencial + On Line: Grado Oficial		Créditos
Primer año de implantación modalidad On Line, siempre que no exista		Plan Docente * 1,5
Modalidad semipresencial. No se contempla división en grupos.		Consultar 5.1
Modalidad On line. No se contempla división en grupos.		Consultar PDA
Trabajo Fin de Grado (TFG) Titulaciones Oficiales, defendidos en 2016, máximo 6 trabajos por PDI.	Director (≥ 12 créditos)	0,60/TFG (o proporcional)
	Codirectores (n) (≥ 12 créditos)	0,60/n (o proporcional)
	Miembro Comisión de Evaluación de TFG	0,03/TFG
5.6. Docencia Presencial + On Line: Máster Oficial		Créditos
Primer año de implantación modalidad On Line, siempre que no exista		Plan Docente * 1,5
Modalidad presencial. No se contempla división en grupos.		Consultar 5.4
Modalidad On line. No se contempla división en grupos.		Consultar PDA
Trabajo Fin de Máster (TFM) Titulaciones Oficiales, defendidos en 2016, máximo 4 trabajos por PDI.	Director (≥ 12 créditos)	0,75/TFM (o proporcional)
	Codirectores (n) (≥ 12 créditos)	0,75/n (o proporcional)
	Miembro Comisión de Evaluación de TFM	0,03/TFM
5.7. Docencia Semipresencial: Máster Oficial		Créditos
Computa con arreglo a lo dispuesto para la docencia de Master Oficial en modalidad presencial. No se contempla división en grupos.		Consultar 5.4